

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y NORMATIVIDAD URBANA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO ADSCRITA A LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO URBANO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la Dirección de Planeación y Normatividad Urbana dependiente de la Dirección General de Desarrollo Urbano adscrita a la Secretaría Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano, informa que es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA**:

- Crear condiciones de recuperación, rescate y mantenimiento de los espacios públicos, para garantizar a las y los benitojuareces el acceso universal a espacios seguros, inclusivos y accesibles, con elementos fundamentales para el derecho a una vida sana, la convivencia y recreación, lo anterior en apego a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo, el Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población Cancún, Municipio de Benito Juárez.



Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

SI

NO

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamentos:

Dirección	Objetivo
<p>Secretaría Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano</p>	<p>Se realiza la transferencia de datos personales con el propósito de mantener informado como superior jerárquico de las acciones y actividades que realiza la Secretaría Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez, lo anterior con fundamento en el artículo 9 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</p>
 <p>Dirección General de Desarrollo Urbano</p>	<p>Se realiza la transferencia de datos personales con el propósito de mantener informado como superior jerárquico sobre las acciones y actividades que realiza la Dirección de Planeación y Normatividad Urbana sobre la recuperación de espacios públicos, lo anterior con fundamento en el artículo 22 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p>
<p>Dirección General de Ecología</p>	<p>Se realiza la transferencia de datos personales con el propósito de coadyuvar y trabajar en conjunto en las actividades de recuperación de espacios públicos, lo anterior con fundamento el artículo 11 fracciones I, IV, VI, XI y XII del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p>
<p>Instituto Municipal de Planeación</p>	<p>Se realiza la transferencia de datos personales con el propósito de coadyuvar y trabajar en conjunto en la recuperación de los espacios públicos, lo anterior con fundamento en el artículo 4 fracción V, 5 y 10 fracciones II, IV, V y VIII del Reglamento Interior del Instituto de Planeación de Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</p>

**Secretaría
Municipal de
Obras Públicas y
Servicios**

Se realiza la transferencia de datos personales con el propósito de trabajar en conjunto en actividades concernientes a la recuperación de espacios públicos, lo anterior con fundamento en el artículo 6 fracciones VIII, XVIII, XIX, XX, XXI Y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Obras Públicas y Servicios del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien de manera presencial en la carpeta de Avisos de Privacidad la Dirección de Planeación y Normatividad Urbana dependiente de la Dirección General de Desarrollo Urbano adscrita a la secretaria Municipal de Ecología y Desarrollo Urbano con domicilio antes mencionado.